

## Minuta De Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

### Sesión Ordinaria

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día 18 de Octubre del 2018, en el domicilio ubicado en calle Independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el Interior del "Salón de Sesiones" del Palacio Municipal los suscritos C.c. **Eduardo Manuel Martínez Martínez, María Guadalupe Guerrero Carbajal, Juan Solís García, Norma Angélica Joya Carrillo, Saúl López Orozco**, el primero en mi calidad de regidor y presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y los demás regidores colegiados de dicha comisión e integrantes todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 8, 15, 24, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás correlativos y aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados, los que suscribimos la presente minuta, manifestamos que sesionamos en el día y hora señalados, para efecto de deliberar asuntos concernientes a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

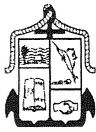
### Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Aprobación de la orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 03 de Octubre del 2018.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso Aprobación del dictamen para armonizar diversos reglamentos en sanciones administrativas por tirar basura, así como las facultades de las autoridades de inspección y vigilancia.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión

### Desarrollo de la Sesión

**Lista de Asistencia.-** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes: los C.c. **María Guadalupe Guerrero Carbajal, Juan Solís García, Norma Angélica Joya Carrillo, Saúl López Orozco y Eduardo Manuel Martínez Martínez**, todos Regidores pertenecientes al H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta y Colegiados de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.-----

**Declaración Legal de Quorum.-** una vez concluido el pase de lista (estando presentes 5 de 8 de los integrantes que conforman la comisión), el ciudadano presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifestó: **"que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión."**-----



**Aprobación del Orden Del Día.-** Una vez dada lectura del orden del día en voz alta a todos los integrantes de la comisión presentes y manifestándoles sobre lo que versa, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, pide a los integrantes del órgano colegiado se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, mediante votación económica, resultando 05 regidores votando a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el orden del día.-

**Instalación Legal de la Sesión.-** una vez determinada la existencia del quórum legal, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, siendo las 11:10 horas declara formalmente instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-** en uso de la palabra el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifestó lo siguiente:

*“Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: que se les puso a su disposición el acta de fecha 03-08-2018, quien para abreviar el curso de la presente sesión propongo omitir su lectura, por lo que los que estén de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.”*

Por lo que una vez realizada la propuesta de quien preside la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales para efecto de omitir la lectura del acta de fecha 03 de Octubre del 2018, se somete a votación, **resultando 05 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

Una vez que se realizó la votación para omitir la lectura del acta, el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifiesta lo siguiente:

*“Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: A continuación someta para su aprobación el acta de 03 de Octubre del 2018, quienes estén a favor del acta favor de manifestarlo levantando su mano.”*

Una vez encontrándose en esos momentos a disposición de los ediles el acta anterior de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 03 de Octubre del 2018, se somete a votación, **resultando 05 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Análisis, Estudio y en su caso Aprobación de Dictamen.-** Se pone a consideración de los ediles para su análisis, estudio y en su caso aprobación un dictamen con el objeto de armonizar las sanciones administrativas por tirar basura en la vía pública, espacios públicos y privados en los Reglamentos de Ecología, Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, así como también para armonizar las facultades de las autoridades de inspección y vigilancia.

Por lo que se somete a votación, **resultando 05 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Asuntos Generales.-** Por lo que pasando al punto del orden del día consistente en asuntos generales, el Regidor y Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Eduardo Manuel Martínez Martínez, preguntó a los integrantes de la comisión, si alguno de ellos tenía algún punto que tratar, a lo que todos manifestaron que no tenían asuntos generales para tratar, por lo que se da por agotado este punto.



Ahora bien, una vez instalada la sesión, analizados y debatidos los puntos establecidos en el orden del día, la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales tiene a bien realizar los siguientes:

### Puntos de Acuerdo

**Único.-** Se aprueba el dictamen presentado para armonizar las sanciones administrativas por tirar basura en la vía pública, espacios públicos y privados en los Reglamentos de Ecología, Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, así como también para armonizar las facultades de las autoridades de inspección y vigilancia.-----

### Clausura

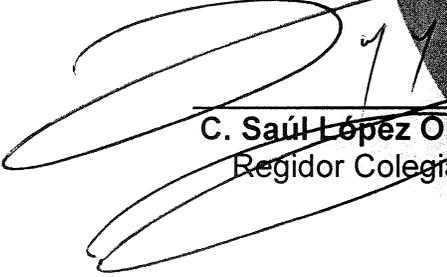
Una vez agotado todo lo establecido en el orden del día y que previamente fue debidamente aprobado por esta H. Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, se levanta la presente minuta una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 11:25 horas, del día 18 de Octubre del 2018, reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.- – damos fe – -----

  
Lic. Eduardo Manuel Martínez  
Martínez  
Regidor Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales

  
C. María Guadalupe Guerrero  
Carvajal  
Regidora Colegiada

  
C. Juan Solís García  
Regidor Colegiado

  
C. Norma Angélica Joya Carillo  
Regidora Colegiada

  
C. Saúl López Orozco  
Regidor Colegiado